

El uso de sanitarios por parte de persona trans, ha desencadenado debates en diferentes partes. El cuestionamiento siempre ha sido sobre si las mujeres trans deben o no utilizar el baño de mujeres o se les debe pedir que pasen al de hombres.

Su frente está húmeda mientras su boca se reseca cada vez más. Lo que más desea es un vaso de agua para refrescar su aliento y sentir vigorosidad. Por más de siete horas ha tensado cables en la planta de Electrocomponentes Las Américas y el calor al interior de la nave industrial es insoportable, incluso rebasa la temperatura típicamente cálida de la capital chihuahuense, donde esta nave industrial, es una más de las más de cien establecidas alrededor de la ciudad de Chihuahua.

El reloj recién ha pasado las 11 de la noche y Yuri sólo desea que el tiempo avance hasta que sean las 12:24. A esa hora podrá salir corriendo de la fábrica, tomar el autobús y llegar a su casa alrededor de la una de la mañana. Lo primero que hará en su domicilio es pasar al sanitario tras más de nueve horas de haberlo evitado.

Mujer trans de 39 años de edad, con más de siete trabajando en plantas maquiladoras, ha modificado sus hábitos en los últimos meses. Come muy temprano y bebe mucho líquido por las mañanas. Después de mediodía, evita comer y beber a fin de que a las 3:30 de la tarde que ingresa a la planta maquiladora no sienta necesidad de acudir al baño, pues tiene prohibido hacer uso del de mujeres, y ella se siente incómoda en el de hombres.

El 2 de marzo pasado, después de hacer los ejercicios de estiramiento de medio turno, en los cuales se llama al personal de las fábricas para que muevan diferentes partes de su cuerpo y no se entuman, Yuri fue advertida que ya no podía ingresar a los baños de mujeres.

La situación le extrañó debido a que por cinco años no había tenido problemas del tipo. Con voz angustiada, reconoce que se sintió amenazada y vulnerable, pero sin muchas opciones, pues su madre, con quien vive, requería de una operación de los ojos y la propia Yuri estaba llevando a cabo su proceso de cambio de identidad. Además, los mil 300 pesos percibidos a la semana eran y son su único ingreso, fijo por lo que consideró que no podía arriesgarse a perder el empleo.

Pensó que en este centro laboral y no viviría las pesadillas que había padecido en otros, donde la corrieron al poco tiempo de haber ingresado con explicaciones nada lógicas. Siempre supo que el motivo de su despido era su identidad de género. La única vez que duró mucho tiempo en un empleo fue cuando hacia bordados, pues trabajaba sola en su casa.

A raíz de lo vivido, comenzó a investigar y supo que en las distintas naves de la planta, en los últimos años, al menos otras siete chicas trans han vivido la misma situación. Todas ellas optaron por renunciar. La única respuesta que han obtenido todas es que la medida se tomó tras la queja de "varias señoras".

Al respecto, sólo se ha emitido **una recomendación** para establecer que a las **personas trans** se les debe permitir utilizar los sanitarios conforme a su **identidad o expresión de género**.

# Acceso PROHIBIDO

Leonardo Bastida Aguilar

La situación no le extraña. Si bien ella había tenido suerte de no ser rechazada anteriormente, si había vivido episodios en los que le llamaban en voz alta, en frente de sus demás compañeros, por su nombre de pila y no por el que utiliza de manera cotidiana.

Debido al lustro de tiempo que ha trabajado en el lugar, algunos de sus compañeros le han dicho que utilice el sanitario de hombres sin ningún problema, pero Yuri reconoce no sentirse cómoda y temer que algún hombre vaya a reaccionar mal, la lastime o la golpee.

En estos meses, sólo ha pasado dos veces al sanitario. En ambas ocasiones tuvo que salir temprano de su casa y no pudo realizar su rutina como de costumbre. Debido a la gran cantidad de horas en las que no pudo pasar al baño, sucumbió.

A pesar de la urgencia, calculó el horario en que todas las personas están ocupadas en las líneas de producción para que no hubiera nadie en el baño. Espió que efectivamente esto fuera cierto, y en menos de dos minutos, ya estaba afuera para reincorporarse a su área de producción.

El calor le provoca que alrededor de las 11 de la noche se desconcentre en pensar que quiere un vaso de agua o en caso de sentir necesidad de ir al baño, hace todo lo posible por aguantar hasta regresar a casa.

La situación será peor en invierno, debido a que la planta es muy fría durante esos meses, y seguramente la necesidad de orinar será más fuerte. Por eso sueña en que un día sale de la planta, le otorgan su cambio de identidad y comienza una nueva historia, en la que nadie la discrimina.

## “NO ENTRES A LOS DE MUJERES”

“Sólo para recordarte lo de los baños, que no entres a los de mujeres” le comentó una compañera a Paola por medio de un mensaje de voz dejado en su teléfono celular, asegurándole que la idea no era suya sino que era una orden directa de la supervisora.

Mujer trans de 38 años, se dedica a las labores de limpieza en las plantas maquiladoras desde hace un sexenio. Auto-definida como de carácter fuerte, cree que esta situación es inventada por alguna autoridad de la empresa, pues por más que ha preguntado quienes se han quejado de ella, sólo le dicen que una señora.

“No vengo de Marte”, afirma al narrar que todo empezó un día en que la supervisora le llamó para externarle la prohibición de que utilizara los baños de mujeres, “para eso está el de hombres”, le indicó.

Enardecida, llevó al área de administración una cartilla de derechos humanos para decirles que quien lo iba a leer y entendiera qué es la discriminación. La respuesta de la encargada de recursos humanos fue que la prioridad era el personal de la planta y algunas mujeres estaban incómodas e interpusieron una queja.

Paola les respondió que la situación exponía su integridad física por que “los hombres se sentirían un poco incómodos conmigo y me perderían el respeto y podrían suscitarse actos de violencia”.

La planta que la compañía de limpieza le asignó fue Ez Air, donde se confeccionan interiores para aviones. Por el momento, es la única mujer transgénero en toda la planta. Ella cree que esto no es casualidad, pues se enteró, que hace



tiempo, a dos muchachos no les querían dar trabajo por ser homosexuales, lograron ingresar, pero luego duraron poco tiempo. Igualmente, a un hombre trans, no le permitían entrar al sanitario para hombres y lo mandaban al de mujeres.

Pensó que jamás volvería a pasar una humillación semejante. Tres años antes, en el comedor de una nave indus-

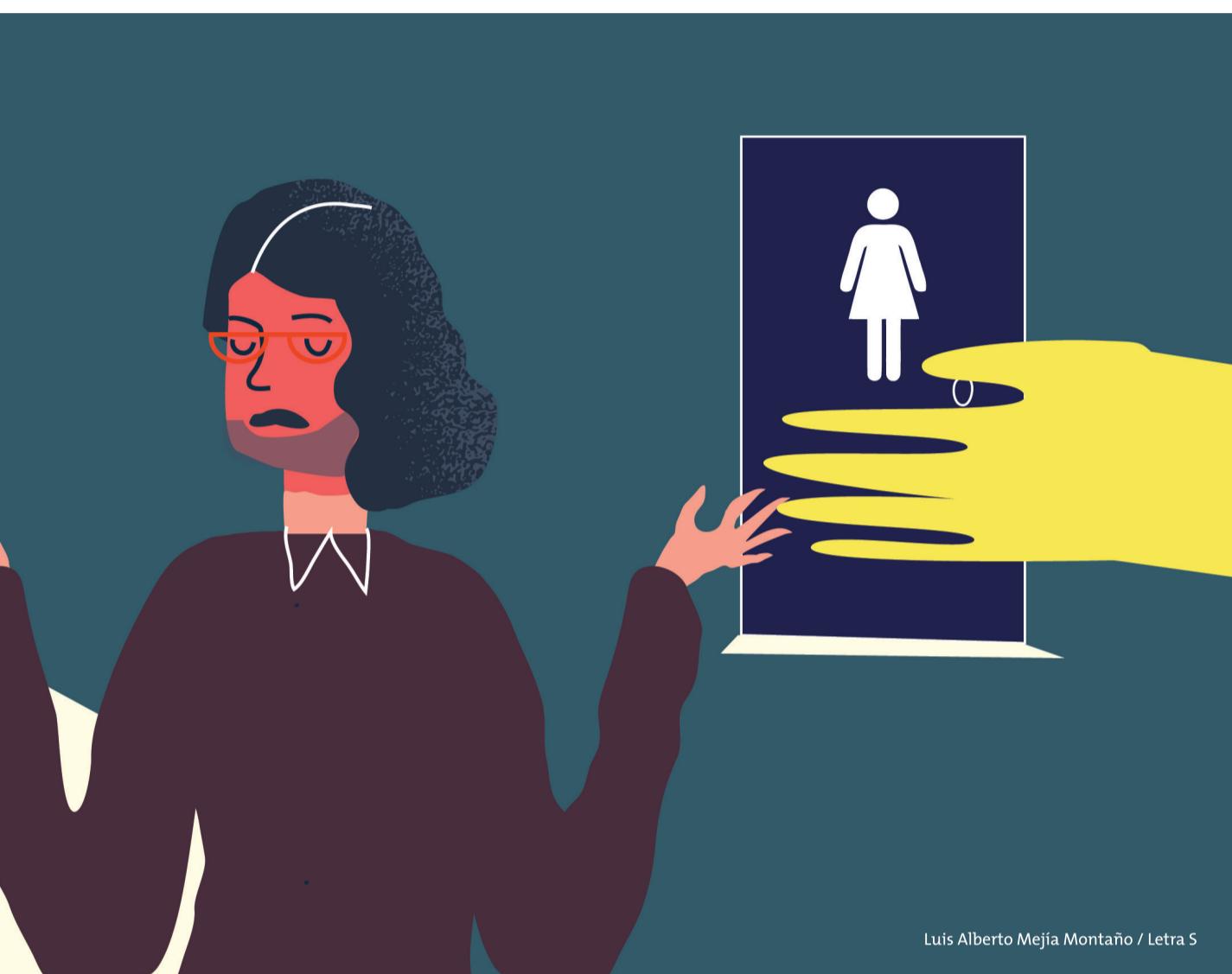
**EN ALGUNOS SITIOS, SE IMPIDE A LAS MUJERES TRANS HAGAN USO DE ELLOS Y UTILICEN “LOS QUE LES CORRESPONDEN”.**

trial, también le prohibieron ingresar al baño de mujeres. Ella identificó que fueron dos señoras cristianas quienes pidieron al gerente que no le dejara utilizarlo.

Su necesidad de ingresar al baño no sólo es fisiológica, también debe hacerlo porque es parte de su trabajo, ya que debe verificar que se limpien cada determinado período de tiempo, y para comprobarlo, necesita entrar. Admite, que de forma respetuosa, y para evitarse, siempre pregunta si puede pasar antes de cruzar el umbral de la puerta.

A pesar de considerarse una defensora de derechos, admite que la situación al interior del mundo laboral no ha

En países como **Estados Unidos**, se ha reglamentado el uso de los baños para las personas trans en las escuelas públicas, **prohibiéndoles** utilizarlos conforme a su **identidad social** sino atendiendo a su **sexo de nacimiento**.



sido fácil. En las primeras ocasiones, solían silbarle cuando ingresaba a la planta y a decirle comentarios groseros, e incluso obscenos, haciendo alusión a su identidad de género.

Jamás se dejó y siempre amenazó con poner un reporte en recursos humanos para que quienes la molestaban recibieran una sanción. Aún así, no dejaban de cuchichear a sus espaldas por cualquier aspecto como su manera de vestir o de hacer las cosas.

#### MEJOR ME VOY

Sin embargo, no todas aguantan la situación, Abigail, de 27 años, trabajaba, hace seis años, en Alphabet planta 2. Su jefa Cecilia y Álvaro, gerente del lugar, solían prohibirle utilizar el baño de mujeres y recordárselo, cada que podían, en frente de sus demás compañeras y compañeros. Ambos se referían a ella como "joven", a pesar de su empeño por hacerles entender que ella era una mujer trans y no un hombre. En alguna ocasión, le aseguraron que, debido a que en sus papeles legales decían que era del sexo masculino, siempre se iban a referir a ella de esa manera.

Todavía recuerda con pesar que todos los días tenía miedo de que le fuera "a andar del baño" mientras estaba en la planta, pues quería evitar una humillación pública por parte de sus superiores. No bebía agua ni comía nada en más de ocho horas.

Intentó interponer algún recurso legal para que dejaran de molestarle en la planta, pero los abogados consultados le dijeron que no había mucho por hacer, pues efectivamente, su acta de nacimiento decía que era un hombre.

Con los ahorros logrados por su trabajo en la planta, donde se fabrican insumos eléctricos y electrónicos, decidió realizar su proceso de modificar su acta de nacimiento conforme a su identidad de género. Una vez que lo logró, pues en Chihuahua aún no era posible cuando ella lo intentó, optó por irse a radicar a los Estados Unidos, entre otras razones, por las dificultades a las que se enfrentaba para encontrar trabajo, "pues en ningún lado quieren a las mujeres trans" y porque vivía con miedo a que la siguieran rechazando y humillando.

#### POCA RESPUESTA

La situación no es exclusiva de las plantas maquiladoras de Chihuahua. En otras ciudades, incluso consideradas amigables para la comunidad LGBTL, han ocurrido situaciones similares.

Alessa y Jessica Marjane vivieron a misma situación al querer utilizar los sanitarios de la plaza comercial Reforma 222 en 2015. Personal de seguridad les impidió hacer uso de ellos diciéndoles que no eran mujeres. Incluso, ingresaron al baño para sacarlas.

**A principios de junio, en Inglaterra se suscitó un caso en el que un grupo de hombres agredió a golpes a un hombre trans** al ver que ingresaba al sanitario destinado a los varones.

Ante los hechos, ambas buscaron a los responsables del centro comercial para externarles la situación. Les dieron un formato para que lo llenaran. Mientras lo hacían, llegaron varios elementos de seguridad para rodearlas. Quien nunca arribó fue el gerente de la plaza.

Indignadas, ambas interpusieron una queja ante el Consejo para Prevenir y Erradicar la Discriminación de la Ciudad de México (Copred). Sabían que era necesario, pues no era la primera vez que en este centro comercial ocurrían situaciones similares. Victoria, también chica trans, fue desalojada del baño de mujeres por seis elementos de seguridad. A diferencia de Jessica y Alessa, ella no era visitante del lugar, sino que trabajaba ahí.

Después de haber interpuesto la queja, representantes de la administración de Reforma 222 buscaron a Alessa y Jessica para negociar económicamente el retiro de la misma. Ninguna de las dos cedió.

Por tanto, el personal de la plaza comercial tuvo que tomar un curso de sensibilización en la materia como parte de las medidas de reparación del daño. La otra obligación era dar una disculpa pública a las afectadas. Esto no ocurrió. Sin embargo, hasta la fecha, este es el único antecedente de una sanción a algún establecimiento por haber negado el uso de los sanitarios a una persona trans conforme a su identidad o expresión de género.